

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Yinet López Matarrita

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Amelita Gutiérrez Reyes

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS:

Rocío Araya

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

VI- ASUNTOS VARIOS

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Nelson Delgado Cabezas

Buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 446 del día lunes 01 de febrero del año 2016. Al ser las 5:15 de la tarde, abro la sesión. Dando un saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, señor Alcalde, señores regidores suplentes, síndicos, subsíndicos, señora secretaria, es un placer volvernos a ver hoy.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Rocío Araya

Buenas tardes, señores miembros del Concejo, señor Alcalde, como lo dice el señor presidente municipal, esto fue una información que llego a nosotros al área de patentes, a partir de ahora debemos de incorporar en nuestros requisitos de licencias comerciales que tengan que ver con la parte música, espectáculos, pedir una certificación que ellos mismos la extienden, de no acatar esto, tengo en mi poder varios recursos que han puesto a otras municipalidades que no quisieron acogerlo, es una ley o situación que tenemos que acatar y pedir a todos cuando vayan hacer un baile, en los turnos que tenga que haber reproducción tipo musical o espectáculos públicos de ese tipo, podría ser como la presentación de una obra o casas de ese tipo que tenga que ver con música o cuestiones de derecho de autor, los organizadores van a tener que sacar este requisito, si ellos consideran que no lo necesitan por el tipo de espectáculos, porque ahí dice que lo miden de acuerdo sí es actividad principal o secundaria, depende de la actividad que vayan a desarrollar ellos van categorizando y les van a decir el monto que tienen que pagar eso nosotros no lo manejamos, o bien que lo exonere eso lo hacen directamente esta asociación ACAM, consulte con otras municipalidades para ver si hay alguna forma, porque al final el contribuyente lo que nos dice es que más trámites y requisitos, y uno lo que trata es de agilizar, pero no podemos dejarlo de lado porque si seríamos sancionados como administración, hay un inspector por zonas que ellos llegan donde hay bailes, turnos, piden el requisito, sino lo tienen es multado el organizador y la municipalidad por permitir que se realice ese tipo de actividades sin el debido permiso, ellos dicen que si es necesario por algún motivo venir a presentárselos a ustedes, también están en la buena

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

disposición, en realidad eso era, que ustedes avalen y nosotros a partir de aquí en adelante en todas las actividades que tengan que ver con ese tipo de espectáculos, incorporar que se tiene que presentar ese requisito, certificación emitida por ACAM, ellos dan vía correo, no es necesario ir a San José, a través de correos se solicita o fax, ellos mismos contestan y no incurrir en desplazarse, me imagino que después van a tener por acá un aval a alguien autorizado, pregunte a la municipalidad de Parrita y Jaco, dicen que allá hay alguien que ellos le dieron la autorización, como por decir algo en una librería, ahí ellos autorizaron para que pasen la documentación y paguen, algo así van a manejar aquí en Guanacaste, las Municipalidades de Guanacaste ninguna lo estamos manejando, alguna consulta?

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Rocío habría que presentar los permisos con anticipación?

Roció Araya

Correcto, eso significa que los que van a organizar los bailes, no hagan lo que siempre nos hacen, lo traen a destiempo, ahora de aquí en adelante tienen que incorporarse.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Eso es público o privado?

Roció Araya

Esta asociación veo que es parte privada, pero está inscrita en el registro público como entidad, acá viene toda la documentación, es una asociación y al ser una asociación es privada, pero tiene todos los requisitos legales, cumple para hacer eso.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Nos ha pasado muchas veces que en sesiones extraordinarias hemos tenido que aprobar permisos, a última hora porque ya sea que la comisión de eventos masivos les entrego muy tarde los permisos, nos hemos visto en carreras y eso sería un poco más complicado.-

Roció Araya

Aquí en realidad a los que hagan eventos oportunos, de ven en cuando, sí hay que manejarlo, pero los que tengan por ejemplo salones de bailes, bar y eso, sí van a tener que tener ese permiso permanente, de hecho ellos dicen que a partir de aquí en adelante cuando vengán a renovar hay que incorporárselo, los que lo hagan ocasionalmente van a tener que solicitarlo.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Igual que el permiso de funcionamiento del uso del salón del Ministerio de Salud, otro permiso adicional a ese?

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

Roció Araya

Si, Correcto.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

Buenas tardes compañeros, Rocío, usted dijo que es privada la asociación, considero que no se debería de tomar ningún acuerdo ahorita, hasta no escuchar que ellos hagan una exposición, voy hacer honesto, nosotros ahorita la mayoría de los contribuyentes con problemas serios, don Lizanías lo sabe, me refiero que hay gente, hasta me lo han dicho que no pueden poner ni un equipo de sonido, cuando hay que poner música de ambiente por ejemplo el caso de canta rana, cuando pone marimba, él va tener que ponerse a ley con eso, no digo que no lo hagan, está perfecto, pero sí que hagan una exposición porque no se puede tomar un acuerdo así por tomarlo, que den una explicación clara por qué es y denla documentación que se merece ver y escuchar, esa es mi intervención, gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Sí creo que son derechos de autor y tienen que respetarse, si ellos vienen y estemos más empapados es mejor, pero hay algo Rocío que me parece que debemos de hacer lo que es la administración, facilitar la información a los patentados desde ahora; ya sea a cada uno mandarles, sin embargo todos esos que venden electrodomésticos, ponen música, también ellos van a tener, hacérselos con anticipación y también a las asociaciones para que sepan que cuando van hacer una actividad, también al Padre, ya que es un requisito, y puede ser que no les cobren, pero es un requisito para que haya orden, eso infelizmente esta por ley ya, de hecho tiene que ser privado, pero si es importante una mayor información, como Alcalde si me gustaría que vengan y expliquen más, pero comencemos nosotros a dar esa información desde ya.-

Roció Araya

Sí, por eso pedimos el acuerdo de ustedes para oficializarlo y empezarlo a divulgar, sin la autorización del Concejo no podemos decir que esta Municipalidad acogió ese requisito, por eso es que primero se manda acá y ustedes lo avalen, es un requisito legal, trate de investigar si de alguna forma podíamos omitirlo y no, ya es algo de ley que no podemos omitir, este derecho de autor hay que incorporarlo, pero el Concejo es que tiene que dar visto bueno para nosotros de aquí en adelante se emite en los requisitos y empezar a divulgar que esto va empezar a regir.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches señores del Concejo Municipal, señor Alcalde, señora secretaria, Rocío, a manera de cómo lo veo y analizo, esto no es nuevo, es algo que ya venía e inclusive a mi manera de analizarlo y con lo que me he enterado a cerca de esto hace algunos años, el caso es que toda agrupación de índole musical o cualquier participación artística comercial, debe estar inscrita en ACAM, inclusive debe de pagar un tributo a esta asociación, yo entiendo que los grupos musicales o cualquiera que se dediquen a estos eventos son los que tienen que tramitar estos permisos, pueden ser que les cobren o los

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

declaren exentos, pero que presenten la documentación ellos, por eso es que nos hace falta un poco de información para la hora de tomar un acuerdo, en este caso por ejemplo cuando se solicita un permiso para un baile o determinada actividad sea salón comunal u otra índole, no se presentan los contratos de la organización que va ejecutar la música en esos momentos, al no presentarse esos contratos, solo se solicitan los permisos, entonces con la inclusión de esta nueva ley en los permisos de esta municipalidad, entonces sí tendría que presentarse los contratos, **PORQUE?** Porque tendría que venir adjunto un permiso de ACAM que sería el que autorizaría, es un documento más que habría que aportar, generalmente todos los conjuntos musicales cuentan con estos documentos, lo que pasa es que no ha sido un requisito a la hora de presentarlo, nunca presentan a la municipalidad el contrato de baile, piden permiso y no se sabe con quién se va hacer, en este caso si hay que decir con quien se va hacer y si está a derecho con ACAM, me preocupa que a los salones de baile se les pueda actualizar la información año a año, porque puede que en el transcurso del año llegue una organización de índole comercial y ejecute música y esa organización se presenta a un salón de baile donde fue autorizado ese permiso y tal vez ese grupo musical no esté inscrito en ACAM, entonces si establecerles a los salones privados un permiso por un año y a las asociaciones cada vez que lo vayan a utilizar , de esa forma lo analizo pero considero importante que un representante de ellos nos dieran un poco más de detalle, muchas gracias.-

Presiente Nelson Delgado Cabezas

Queda muy claro Rocío, agradecerte por tu presencia hoy aquí, al final vamos a tomar un acuerdo respecto a esto, muchas gracias buenas tardes.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

-Se somete a votación **Acta 444-2016** sesión ordinaria del día lunes 25 de enero del 2016. **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio OFC-PAT-006-012016, enviado por departamentos de Patentes.-
Asunto: Solicitud de acuerdo para requisitos de espectáculos públicos.-
2. Oficio OFC-AGS-004-2015, enviado por Departamento Area de Desarrollo Local Económico, y Área de Gestión Social.-
Asunto: Solicitud de aval para actividad de I Expo de Mujeres Empresariales.-
3. Oficio OFC-PRV-0916, enviado por Departamento de Proveeduría.-
Asunto: Licitación Abreviada N° 2016-LA-000001-01
“ADQUISICIÓN DE UN CAMION PARA REALIZAR RUTA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS VALORIZABLES AL CENTRO DE ACOPIO DEL CANTÓN DE CAÑAS”.-

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

4. Retomar acuerdos 2015.-
5. Plan Anual de Trabajo del Comité de Cultura de Cañas.-

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.-

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos, señora secretaria, en lo que a mí corresponde el lunes atendiendo al público en la oficina, martes a Nueva Guatemala a la actividad del día de Educación Ambiental, con la gente del SINAC, Municipalidad de Bagaces, miércoles en la oficina y fui hacer una inspección con doña Thais a lo de la carretera, tenemos que darle seguimiento a eso para ver si le informamos y pedimos un audiencia o una sesión aquí, jueves fui a San José con don Adolfo y Roger a SETENA, nos vinimos con un sabor amargo, porque no se ha avanzado a nivel de la SETENA, sin embargo estamos pidiendo a la empresa de que nos podamos reunir nuevamente con los señores de SETENA para la otra semana, tienen que volver hacer todo el trabajo, lo archivan para que siga adelante, viernes en la oficina atendiendo al público, haciendo algunas cosas para ver si podemos comenzar arreglar el camino del Hotel y la Libertad al fin pudo la señora mandar la niveladora y poder comenzar, en el informe de maquinaria:

Lunes 25 al 29 de Enero, 2016

- **VAGONETA 4923:**

Del Lunes 25 al viernes 29 de enero: Acarreo de material, calle al Hotel.

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 25 de enero: Regando agua en caminos de barrio Sandillal y Cedros.

Martes 26 y Martes 27 de enero: Regando agua en caminos de barrio Paso Lajas.

Jueves 28 de enero: Se regó agua en caminos de Paso Lajas y conformación de camino a barrio Hotel.

Viernes 29 de enero: Regando agua en conformación de camino a barrio Hotel.

- **COMPACTADORA:**

Lunes 25 y Martes 26 de enero: Disponible en el plantel.

Miércoles 27 de enero: Trasladando la máquina de Coco Lajas a Paso Lajas.

Jueves 28 de enero: Disponible en el plantel.

Viernes 29 de enero: Compactando camino al Hotel.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 25 de enero: Extendiendo material en Sandillal y revolviendo en el patio municipal.

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

Martes 26 de enero: Revolviendo material en el patio.

Miércoles 27 de enero: En el plantel.

Del Jueves 28 y Viernes 29 de enero: Disponible en el plantel.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 25 de enero: Acarreo de material revuelto del patio para calle de Sandillal, esa calle ya les había comentado a ustedes, se está levantando la tubería de AyA, está muy superficial, se hizo un hueco que parecía un túnel y fue que por años se hizo filtración de aguas, acá no hay controles de nada, por eso es que no hay agua por esos desperdicios, hace días fuimos hacer una inspección a la urbanización de la señora Chaverri, hace dos mes habían reportado una fuga de agua, eso ahí se hizo con ese fin de levantar.-

Martes 26 y miércoles 27 de enero: Acarreo de piedra del predio para calle del Hotel.

Jueves 28 de enero: Acarreo de piedra del predio para calle del Hotel y piedra cuarta para acera de la Gotera.

Viernes 29 de enero: Pasando toba para acera del Invu y para Bebedero y acarreando chopito para el patio.

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 25 de enero: Zanjeando para alcantarillas en San Martin y pasando portón del plantel a la Municipalidad.

Martes 26 de enero: Poniendo alcantarillas en San Martin, todo lo que está frente al gimnasio

Miércoles 27 de enero: Zanjeando para cordón y caño en la Gotera.

Jueves 28 de enero: Rellenando cabezales y habilitando paso en la quebrada de La Leona.

Viernes 29 de enero: Revolviendo material en el patio.

- **PALA 5542:**

Lunes 25 de enero: Disponible en el plantel

Martes 26 de enero: Trasladando material del candado para camino al Hotel.

Miércoles 27 de enero: Disponible en el plantel, mantenimiento a la máquina.

Jueves 28 de enero: Disponible en el plantel.

Viernes 29 de enero: Cargando basura en cercanías del basurero viejo, hemos mandado a limpiar se dejó totalmente limpio y ya hoy amaneció sucios una decepción con la gente, no hay otra alternativa que poner un guarda los fines de semana, muchas gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Eso es un problema que hay dentro del cantón, no hay donde votar basura de ramas, escombros, la gente se siente frustrada porque no hay donde botar basura, por eso quizás muchos carros botan ahí porque a donde lo van ir a votar, la gente está un poco molesta porque no hay donde botarla y tampoco hemos dado una explicación al pueblo sobre el problema de la basura que no se puede votar ahí, preguntas al señor Alcalde con respecto al informe brindado?

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

Otros informes:

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros (as), señor Alcalde, señora secretaria, informarles respecto a la visita que se hizo a la carretera como lo informo el señor Alcalde, de parte de este Concejo asistió Carlos Corella, Adolfo y mi persona, nos acompañó el Ing. de esta Municipalidad, también la Ing. Angie, se hizo el recorrido, se vio la problemática por la soda el Viajero que si hay algunas cosas que si hay que reparar, hay que cambiar, de ahí estuvimos viendo antes de llegar al puente del Ebais San Cristóbal ahí también vimos unas fallas con las aguas, que si hay que traer esa gente y hacer un recorrido con ellos, leí en el periódico que esta carretera se estará entregando en abril, ya para ese mes es poco tiempo, ahora tal vez tomamos un acuerdo si los invitamos a que nos acompañen para ver qué soluciones dan a la problemática, estuvimos viendo la entrada de San Cristóbal sur ahí hay una subida donde una silla de ruedas no sube, el ingeniero Sandy da algunas soluciones que son viables, de ahí fuimos por el lado de donde mechas también se vieron problemas, vimos lo de la parada también, compañeros creo ahora en acuerdos debemos de tomar uno para invitar esta gente y al MOPT, gracias.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

Ojala que el acuerdo sea de urgencia, porque se han enviado varios y no han venido, están pateando la bola y va llegar el momento, no creo que la entreguen en esa fecha, pero por lo menos que haga constar que se les ha insistido y no han venido a reparar, doña Betty Jarquin dice que a ella no le querían hacer la entrada y ellas se los dijo, tal vez los otros vecinos de los comercios no dijeron en ese momento o no se preocuparon, además de eso se la hicieron y es deber de ellos dejar esa entrada, es como que hacen el cordón y caño más bajo para que pueda accesar un vehículo o personas con discapacidad, es importante que ellos atiendan el llamado nuestro, gracias.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Agregando más al informe presentado por la regidora Ocampos, el problema que hay en el puente por la fuerza pública, lo están haciendo costado este de la vía para bajar y cruzar la marginal, una persona adulta mayor o un niño no sé cómo irán hacer para estar cruzando o esperando que no pase un carro, es un problema bastante serio con respecto a ese puente, decirles que nos hemos dormido mucho, hemos sido muy tolerantes y ellos han hecho lo que les ha dado la gana, diferente a Liberia que se movió, pusieron las cartas sobre la mesa e hicieron lo que ellos querían para su pueblo, igual Bagaces trato de trabárseles, pero Cañas además de abrazitos y saluditos, cositas bonitas no hemos hecho nada, a veces es feo pero hay que tener carácter, asumir responsabilidades y tener coraje para parar el proyecto, si hay que parar el transito lo que haya que hacer, pero es la única forma para que los cambios se den, hemos mandado varias invitaciones para que vengan, han dicho no pero no han hecho ninguna solución a toda la problemática que hemos visto desde el principio, llame al ingeniero varias veces exponiéndole el problema que se estaba dando con la carretera, me indico que iba a venir y traer los planos, se fue y nunca apareció, a veces nos hacemos los locos y no hacemos nada, o exigimos que se

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

hagan los cambios, pero nos dicen un cuento chino y quedamos conformes en los que nos dicen los ingenieritos aquí a nosotros, tenemos que tomar con autoridad y no aceptar más cuentos chinos.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VAROS

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Aclarar a don Nelson cuando nos cerraron el basurero, sin embargo lo que es materia orgánica ya dieron el permiso hace bastante tiempo, se ha dicho a mucha gente que se acerca aquí, los mandamos allá nosotros mismos, que voten adentro, pero si usted va y pudiera sacar el rato para ir mañana, ahí no hay tierra, son bolsas, cajas de cartón, los que son responsables llevan la basura adentro, otros la enterramos en nuestras fincas los que tenemos, es materia orgánica y no es veneno, así se estuvo haciendo, pero don Nelson si usted habla con Katherine y le decimos al muchacho de ahí porque todos los días hay uno y le indique donde votar la madera, puede ser que falta información. Referirme un poco a lo de la inspección, es importante y ojala que en estas cosas todos pongamos un poquito de arena y vayamos a los lugares donde existen los problemas así conocerlos porque es más fácil, aprender haciendo y viendo, no comparto todo, sí tenemos documentación que fuimos desde que inició esta empresa, la UTV y la alcaldía ha estado yendo, otra cosa no es el MOPT, es CONAVI la que se encarga de las quejas y acá está el señor Federico, siento que está arriba de una loma que no sabe para dónde coger, esa es la gente a quien tenemos que decirle, también se peleó porque los españoles decían que no se podía entubar el agua del redondel porque decían que eso estaba de toda la vida, pero por eso la entubaron, sino no la entuban, la iban a tirar para el colegio, gracias a Dios se peleó para que se pudiera desviar un poco por lo menos eso creemos, la otra agua que va de donde Miguel Arce hacia allá (**no indica el lugar específico**), también esta entubada, eso fue un pleito de la UTV y administración peleó, también retorno ahí después de la arrocera, lo pedimos porque no lo tenía, era una en la Pacífica y la otra en la entrada de Upala, esa la pidió William Rojas, acataron la idea, modificaron los planos, vean ustedes el tipo de planificación que hubo desde un principio y en ese sentido sí es importante que nos paremos y vayamos, me comprometo de mañana en adelante por mi parte invitarlos a ellos también a que vengan y así pararnos en seco y por el lado de ustedes como Concejo y representantes del pueblo le hagamos y por lo menos quede escrito que si hubo una queja y malestar, dice Sandy que ese puente ellos lo están justificando con un tipo de reductores de velocidad que van a poner a ambos lados, muchos se brincan los altos, o por lo menos pongan un semáforo peatonal, sigo creyendo usted lo ve en San José con los semáforos peatonales siempre matan a la gente porque se los brincan, entender es una debilidad, muchas gracias.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Darle un recado al señor Alcalde, la semana pasada me invitaron a un rezo ahí por la calle donde vive Eliecer por donde la Familia Moraga, en barrio Unión, con la nueva carretera no hay entrada hacia las tres Marías, se tienen que venir la rotonda y tomar la

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

entrada a barrio San Martín, en esa entrada a la derecha de la escuela tomar hacia a donde vive Eliecer, esa calle está siendo tomada por vehículos que ya por la carretera no entran hacia estos barrios, para las tres Marías no hay y devolverse, entonces entran por la escuela San Martín, como esa calle ya está bonita, vieran la velocidad en que pasan los carros, entonces la gente me encomendó que le dijera a usted don Lizanías para ver como se hace para que pongan unos reductores de velocidad, ya viene la entrada a clases, ahí no hay aceras los niños van a pie hacia la escuela y es muy peligroso, eso era y tal vez un día de estos hace un recorrido por ahí, también viendo que ya vamos a cambiar de Concejo Municipal y estas curules las estamos dejando muy feas y hace mucho no se han retocado, Lizanías tal vez lo tengan presente para que se les dé una pintada y cambiar la tela, gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Ya conocemos eso doña Thais, sabe que es ahí inclusive, esta ese muchacho Barberena, les dije que me dieran chance porque la planta nos tiene que dar el material, ellos piensan que no quiero, eso no es jamás, no hay cosa más bonita que poder hacer las cosas y que no le estén diciendo a uno, cuando me entreguen el material la planta se los hago, para eso tendríamos que hacer un extraordinario, si ustedes quieren que se pintan entonces se pintan y ver si se puede sacar para lo de la pana, yo me comprometo con eso.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Una pregunta para el señor Alcalde, me han estado llamando personas de la urbanización las Cañas, para decirme por qué no se ha asfaltado o se le ha hecho tratamiento a la calle que pasa al frente de la escuela, son muchos niños que hay ahí, y nunca se le ha dado un tratamiento a esa calle, siendo una escuela pública de tanta necesidad y hasta el momento no se le ha hecho nada, es mucho el polvo que se levanta ahí y la preocupación de ellos que es de la junta de educación que me han estado informando, que los vehículos pasan a muy alta velocidad al frente de la escuela, no hay un solo muerto ahí para que no vayan a tropellar un niño, señor Alcalde a ver si usted puede tomar nota en eso y lo tenga presente y poder darle algún tratamiento a la calle, yo voy el jueves porque me invitaron y poder ver la problemática que hay ahí.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Me parece que eso lo asfaltaron desde que se construyó eso a ambos lados, ahora me están dando la razón que hay que construir muertos.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Creo que eso es muy importante, esa es nuestra queja.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Está bien y hay una cosa y se los voy a decir aquí, yo tengo el material para arreglar la calle después del puente la mora, lo que pasa es que no se puede hacer todo el mismo día, ahí está la niveladora, pero si hubiera sido por mi gusto no la mando y está dentro del plan de trabajo en el arreglo de calles y están ya los planos hechos de las calles de barrio las Cañas, si agarro las Cañas no puedo hacer por el colono, ahí vamos todos los

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

años hemos hecho 4 a 5 KM de tratamiento, pero no ha alcanzado para todo y se lo dije a la maestra, no es que no quiera pero no me ha alcanzado, tengo el material para hacer esa calle, está dentro y planificado del plan de trabajo de la UTV el otro año, la calle por barrio Unión también está metida, eso queda presupuestado para el año 2017, me parece que esa que esta frente a la escuela esta asfaltada y toda la vida la he visto asfaltada, no sé si es que estoy confundido.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Si pero lo que tenemos que ver es que ahí abundan los niños, son niños, el personal docente es poco, pero el efecto es hacia los niños, ellos son los que están sufriendo las consecuencias, quizás con la programación que maneja la administración estaría tomada en cuenta esa calle tan importante y de tanta necesidad, existiendo tantos niños ahí, esperemos que se dé.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo defendiendo mi carne, vaya a las Palmas, Chorotega, también son importantes, que no alcanza para hacer todo, **¿dijay como hago?-**

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Don Lizanías la diferencia que, yo digo es porque es una institución pública, son niños, me refiero a eso, y hay calles que no son de tanta prioridad como esa, que sí hay muchos niños ahí que hay que protegerlos, como le repito los adultos son pocos y no viven ahí, eso es lo que yo quisiera y lo tome en cuenta.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches señores del Concejo Municipal, señor Alcalde, compañera Nayla, la pregunta es para Lizanías así salir de dudas: **la situación de los encargados de Bioenergía Tica, ya se termina las posibilidades sobre la planta o queda alguna situación que se pueda arreglar o hay que hacerlo nuevo todo, o queda en el olvido definitivamente, cómo quedo la situación de la reunión que tuvieron en San José?** Además, solicitarle el reductor de velocidad en el barrio Chorotega para cuando tenga el material y nos tenga en la lista ya son varios carros que están haciendo loco y en cualquier momento pueden atropellar a alguien, como ya se terminó el trabajo del zanjado del alcantarillado en la Chorotega, decirle que cuando tenga una oportunidad y nos pueda prestar la niveladora y compactadora y sellar bien para que no quede con esos montículos, ya que estamos organizando para hacer una plaza a los niños que no tenemos, entonces que nos tome en cuenta en esa utilidad de la maquinaria, a don Nelson recordarle que estuve revisando, usted suspendió una sesión extraordinaria, **Usted derogo ese acuerdo de esa sesión?** porque era un acuerdo municipal, se llamó por teléfono y se nos comunicó que no iba a ver sesión ese día, no se ha derogado esa sesión.-

Presidente Nelson Delgado Cabezas

Se derogo y se trasladó, casi siempre nunca se suspenden las sesiones, ni me gusta autorizar suspenderlas, sino que por motivos de fuerza mayor un grupo o una persona tengamos que hacer algo no se pudo, como vamos a venir todos si nadie se va presentar,

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

por lo mismo se avisa por teléfono que no hay sesión a última hora, así les avisamos con tiempo para que no se vengan desde temprano, por lo que le indico a la secretaria suspenda la sesión porque no se puede presentar el grupo, pero s por eso, no porque yo invento suspenderlas.-

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce

Buenas noches compañeros, señor Alcalde, señora secretaria, aclararle al comparo Corella, esa sesión si usted revisa el acta anterior no aparece como acuerdos, aparece solo la de los chinos, no se tomó ningún acuerdo, solo se dijo que se iba realizar sesión extraordinaria, por lo que se dijo que no iba a ver sesión.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Le hice la pregunta al Alcalde, sobre lo de Bioenergía Tica, como quedo la solución de eso.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No se ha terminado, se quedó en volvernors a reunir con la empresa y con SETENA, SETENA alega que el estudio que ellos presentaron no está bien, ellos recomiendan archivarlo y levantar con otra gente, el viernes converse con don Vianney, él dice que SETENA les diga que es lo que es lo que esta malo, pero SETENA no les va decir nada de eso, simplemente lo archiva, sin embargo ellos quedaron de ir hablar, dijeron que no se responsabilizan lo que están haciéndolos consultores ahora de lo que hizo el otro, hay algunas cosas que es como meterse a la boca del tigre, porque los consultores que esta gente llevaba se atrevieron a decir que nosotros habíamos cortado arboles ahí, lo que paso fue que se quemó y ese tipo es sencillo o es muy listo, hizo ese informe y se hecho al suelo todo lo que ha hecho esa empresa, y ha invertido como quinientos millones, tienen un pozo construido, tienen maquinaria comprada, creo que este Concejo o el que venga si se quita sería tonto, porque esta gente tendría que pagar daños y perjuicios, nosotros tenemos un permiso por la Contraloría, este es un proyecto que de ninguna manera se puede dejar, a pesar que estamos mandando el material a Miramar, los que están más prensados es Tilaran y Bagaces, vamos a tener que botar la basura a otro lugar pero nosotros estamos cumpliendo, el lunes les puedo traer si ustedes me lo permiten el dato exacto de cuanto se está recolectando en material de reciclar, pensar en quitar ese proyecto me parece que es echarse el lazo al pescuezo, porque un trabajo de cinco a seis años sería una enorme pena, Luis Fernando sabe sobre esto porque siendo diputado fue tres veces con nosotros a SETENA y no nos hemos dormido lo que pasa es que no ha caminado, ahora dicen que está mal y no lo ha sacado, tiene años de tenerlo ahí y dice que esta malo, ahí está un muchacho Eduardo Murillo se comprometió en ayudarnos de lleno en agilizar esto, esperemos que pasa esta semana se tiene que fijar un día para volver ir allá.-

Regidor Suplente Gerardo Alvarado Arce

Señor Alcalde, que sabe de la intervención de la ruta 927 y la de San Juan Solania, usted dijo que iba ir a una reunión con esa gente, ya salió la licitación de eso?

Alcalde Lizanías Zúñiga López

ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.

Sí eso fue los que nos dijeron, no han comenzado, yo estoy pidiendo una audiencia, me comprometí para hablar de esa ruta.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

CONSIDERANDO OFC-PAT-006-012016, donde remiten información sobre nuevo requisito que solicita ACAM sobre otorgamiento de permisos para espectáculos públicos y conforme a resolución del Tribunal Contencioso Administrativo N° 355-2014 con fecha 31 de julio de 2014 y N° 155-2015, de fecha 9 de abril de 2015.-

ACUERDO 01-446-2016

Se **ACUERDA** invitar a los señores de ACAM a una audiencia, así mismo puedan brindar mayor información a este Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CONSIDERANDO oficio OFC-AGS-004-2016, enviado por el Área de Desarrollo Local y Área de Gestión Social, donde solicitan el aval para realizar I Expo Mujeres Empresariales Cañas 2016, el día 08 de marzo del año en curso a partir de las 9:00 a.m., hasta las 7:00 p.m., en las instalaciones de la antigua red de frío.-

ACUERDO 02-446-2016

Se **ACUERDA** autorizar actividad I Expo Mujeres Empresariales Cañas 2016. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CONSIDERANDO oficio OFC-PRV-0916, enviado por el departamento de proveeduría, donde Remiten Licitación Abreviada N° 2016LA-000001-01 **ALQUILER DE UN CAMION PARA REALIZAR RUTA, TRASLADO Y TRASPORTE DE LOS RESIDUOS VALORIZABLES AL CENTRO DE ACOPIO DEL CANTÓN DE CAÑAS”.-**

ACUERDO 03-446-2016

Se **ACUERDA** autorizar a la administración, **adjudicar la Licitación Abreviada N° 2016LA-000001-01, “ALQUILER DE UN CAMION PARA REALIZAR RUTA, TRASLADO Y TRASPORTE DE LOS RESIDUOS VALORIZABLES AL CENTRO DE ACOPIO DEL CANTÓN DE CAÑAS”, al oferente ROY VILLALOBOS RAMOS,** cedula de identidad 7-101-494, por un monto de

**ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.**

¢17.420.000,00 (Diecisiete millones cuatrocientos veinte mil colones netos).

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO 04-446-2016

Se **ACUERDA** derogar acuerdo 21-373-2015 tomado en sesión ordinaria 373-2015 celebrada el día 02 de febrero del 2015 que dice: **“SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE FORMAR EL ORGANO DIRECTOR PARA ANALIZAR RH (RELACIÓN DE HECHO) DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION Y SE LE DA UN PLAZO DE 15 DIAS PARA CREAR DICHO ORGANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

CONSIDERANDO el Plan Anual de Trabajo del Comité de Cultura de Cañas. **SE ACUERDA DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO.-**

Nota recibida por la suscrita Mara Cordoncillo Gómez, vecina de Palmira de Cañas, solicita al Concejo Municipal una inspección municipal. **(Documento consta en la Secretaría).**-

ACUERDO 05-446-2016

Se **ACUERDA** trasladar nota a la administración, para que sean ellos los que hagan la inspección solicitada. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Nota enviada por Licda. Arlene Díaz Siles, coordinadora de Recursos Humanos de esta Municipalidad, donde solicita al Concejo Municipal el aval para que la Secretaria del Concejo pueda participar de capacitación “Desarrollo de Habilidades Administrativas para asistentes y secretarias”.-

ACUERDO 06-446-2016

Se **ACUERDA** autorizar a la señora secretaria Nayla Galagarza Calero, a participar de la capacitación los días 10, 11, 17 y 18 de febrero del 2016, en San José, con sus respectivos viáticos. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ACTA 446-2016. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2016.**

ACUERDO 07-446-2016

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 03 de febrero del 2015, a las 5:00 p.m., en salón de sesiones de la Municipalidad, para la presentación de las políticas del Plan quinquenal, por la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Al ser las 7:05 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Municipal